PROCESO:	LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 51/2022 "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN IP DEL MSPBS" PLURIANUAL - ID N° 415.446.
ASUNTO:	APROBACION DEL LLAMADO. APROBACION DEL PBC. CONSTITUCION DEL COMITE DE EVALUACION.
EXPED.:	225.998/21.

DICTAMEN DOC N° 706/2022

Asunción, 06 de septiembre de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES.**

   a) Formulario de Verificación de la Unidad Técnica de Apoyo del 23 de agosto de 2022.

   b) Memorándum DLIC – DOC Nº 1480/2022 del 01 de septiembre de 2022.

   c) Formulario de Verificación Nº 797/2022 de la Unidad Técnica de Apoyo.

   d) Memorándum DLIC – DOC Nº 1374/2022 del 19 de agosto de 2022.

   e) Borrador del Pliego de Bases y Condiciones de la LPN SBE Nº 51/2022 – ID Nº 415.446.

   f) Memorándum DPP-DOC Nº 923/2022 del 02 de agosto de 2022.

   g) Memorándum D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION Nº 258/2022 del 11 de julio de 2022.

   h) Dictamen DOC Nº 200/22 del 11 de julio de 2022.

   i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4542/2022 del 29 de julio de 2022.

   j) Nota D.G.T.I.C. Nº 279/2022 del 29 de abril de 2022.

   k) Nota D.G.T.I.C. Nº 968/2021 del 22 de noviembre de 2021.

2. **NORMATIVA APLICABLE.**

   a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

   b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

   c) Resolución DNCP N° 1890/2020, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

   d) Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Redactado por la Abg. Aldana Gallagher.

PROCESO:	LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 51/2022 "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN IP DEL MSPBS" PLURIANUAL - ID N° 415.446.
ASUNTO:	APROBACION DEL LLAMADO. APROBACION DEL PBC. CONSTITUCION DEL COMITE DE EVALUACION.
EXPED.:	225.998/21.

DICTAMEN DOC N° 706/2022

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente Dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

En el presente caso y a través del Memorándum DLIC – DOC N° 1374/2022 del 19 de agosto de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones ha sometido a consideración los antecedentes del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 51/2022 "ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN IP DEL MSPBS" PLURIANUAL - ID N° 415.446, junto con el borrador del Pliego de Bases y Condiciones para verificación y posterior elaboración de la Resolución de aprobación del PBC y conformación del Comité de Evaluación, a fin de proseguir con los trámites de la convocatoria.

Al respecto, se observa que el trámite de adquisición encuentra su origen en la Nota D.G.T.I.C. Nº 968/2021 del 22 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, en la que solicita dar inicio al llamado para la "ADQUISICION DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN IP PARA EL MSPyBS – AD-REFERENDUM", volviendo a reiterar dicho pedido, en carácter urgente, por Nota D.G.T.I.C. Nº 279/2022 del 29 de abril de 2022.

Es así que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social debe implementar providencias que velen por la efectividad de los servicios cuya provisión resultan de mandatos constitucionales, contenidos en el Art. 68 y 69 de la Carta Magna, adoptando medidas para la adquisición de bienes e insumos necesarios para cubrir requerimientos urgentes y el correcto desenvolvimiento de los distintos puntos de respuesta.

De esta forma y sometidos a consideración de esta dependencia los antecedentes, corresponde el análisis de las condiciones formales para el impulso del llamado, la verificación y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, como también la designación de los miembros del Comité Evaluador de Ofertas.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Redactado por la Abg. Aldana Gallagher.

PROCESO:	LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 51/2022 "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN IP DEL MSPBS" PLURIANUAL - ID N° 415.446.
ASUNTO:	APROBACION DEL LLAMADO. APROBACION DEL PBC. CONSTITUCION DEL COMITE DE EVALUACION.
EXPED.:	225.998/21.

DICTAMEN DOC N° 706/2022

En tal contexto, el Decreto N° 2992/2019, reglamentario de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" dispone en el Art. 33° que "*La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, esta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa*".

El Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 51/2022 "ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACION IP DEL MSPBS" ID N° 415.446, cumple, a prima facie, con las exigencias previstas en el Art. 20 y el Art. 37 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la evaluación del ajuste del Pliego de Bases y Condiciones a las disposiciones formales y normativas, se ha expedido favorablemente la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones, tal y como se desprende del Formulario de Verificación del 23 de agosto de 2022.

Zanjada tal cuestión, nos compete ahora expedirnos respecto a la constitución del Comité de Evaluación y, al respecto, la conformación del colegiado que tendrá a su cargo la verificación, análisis y emisión de la opinión técnica y legal sobre el presente proceso licitatorio, ha sido propuesta por el Departamento de Licitaciones, mediante el Memorando DLIC – DOC N° 1374/2022 del 19 de agosto de 2022, conforme a lo detallado a continuación:

- Representante/s de la Dirección General de Administración y Finanzas, Asesor/a Jurídico/a.
- Representante/s de la Dirección Financiera, Asesor Financiero/a.
- Representante/s de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación (DGTIC).

Según se desprende del Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 258/2022 del 11 de julio de 2022, el llamado ha sido programado por un total de Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.98

Carlos Gonzalez Burgos
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 51/2022 "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN IP DEL MSPBS" PLURIANUAL - ID N° 415.446.
ASUNTO:	APROBACION DEL LLAMADO. APROBACION DEL PBC. CONSTITUCION DEL COMITE DE EVALUACION.
EXPED.:	225.998/21.

DICTAMEN DOC N° 706/2022

Ochenta (Gs. 2.499.999.980), de acuerdo al Programa Anual de Contrataciones - PAC. Por Memorándum DPP-DOC Nº 923/2022 del 02 de agosto de 2022 se comunica que el expediente ID Nº 415.446 – LPN SBE Nº 51/2022- "ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACION IP DEL MSPYBS" cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4542/2022 del 29 de julio de 2022, para el presente ejercicio, y el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN 2023.

Por otra parte, de la revisión de los datos contenidos en el Dictamen DOC Nº 200/22 del 11 de julio de 2022, se desprende que para la obtención de los precios referenciales se han empleado los parámetros previstos en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

De esta forma, analizada la documentación arrimada al expediente, esta Dirección Operativa recomienda la Aprobación del Llamado y la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, al hallarse reunidas las condiciones expresadas en la normativa, además de la constitución del respectivo Comité de Evaluación.

En cuanto a la autorización administrativa, de acuerdo al Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, es competencia de la Dirección General de Administración y Finanzas la extensión de las autorizaciones debidas en los procedimientos de contratación a cargo de la UOC N° 01 – Nivel Central.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Que, atento a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, se eleva a consideración la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, Autorización del llamado y la constitución del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 51/2022 "ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN IP DEL MSPBS" PLURIANUAL - ID Nº 415.446. Se adjunta el proyecto de resolución correspondiente.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Redactado por la Abg. Aldana Gallagher.